

Espósito, Ana A.

Persona y comunicación

XL Semana Tomista – Congreso Internacional, 2015
Sociedad Tomista Argentina
Facultad de Filosofía y Letras - UCA

Este documento está disponible en la Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina, repositorio institucional desarrollado por la Biblioteca Central “San Benito Abad”. Su objetivo es difundir y preservar la producción intelectual de la Institución.

La Biblioteca posee la autorización del autor para su divulgación en línea.

Cómo citar el documento:

Espósito, Ana A. “Persona y comunicación” [en línea]. Semana Tomista : Persona y Diálogo Interdisciplinar, XL, 7-11 septiembre 2015. Sociedad Tomista Argentina; Universidad Católica Argentina. Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires. Disponible en:
<http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/ponencias/persona-comunicacion-esposito.pdf> [Fecha de consulta:]

PERSONA Y COMUNICACIÓN

RESUMEN

La persona, metafísicamente incomunicable, se despliega en la intencionalidad del conocimiento y la voluntad libre, comunicándose con el mundo, con los otros y con Dios. Pero, de esa incomunicabilidad que le es propia que le impone una responsabilidad consigo mismo y con los demás, puede querer alejarse hasta llegar al estado de incomunicación, propio de quien vive fuera de la verdad y el bien.

a. Persona como *incomunicable*

Persona no significa lo mismo que *hombre* aunque en el lenguaje corriente se usen indistintamente. *Persona* expresa “lo más individual, lo que es más propio de cada hombre, lo más incomunicable o lo menos común, lo más singular. Una individualidad única que no se transmite por generación porque no pertenece a la naturaleza humana ni a ciertos accidentes suyos, a los que está predispuesta la misma naturaleza, que es transmitida con ellos de los padres a los hijos”¹. Hombre en cambio, se utiliza para referir a características esenciales, generales o individuales.

Es en el ámbito de la teología en que se desarrolla el significado del concepto de persona como distinto de naturaleza. Fueron los Padres Capadocios quienes se esforzaron por distinguir entre estos conceptos y es San Agustín quien advierte que el término persona explica mejor el misterio trinitario porque “no significa una especie, sino algo singular e individual”². Boecio, haciendo las distinciones entre los vocablos griegos y latinos concluye con la clásica caracterización: “*Persona est naturae rationalis individua substantia*”³, que permitiría entender el misterio de Cristo, aunque no se aplique tan adecuadamente al de la Trinidad.

Tomás de Aquino, sobre de la caracterización de Boecio y la tradición medieval con Ricardo de San Víctor y Alejandro de Hales “edifica su propia posición [...]. Todo lo que la tradición le ofrece es como la materia en la cual él infunde una forma, que unifica y da el ser”⁴.

Respecto de la caracterización boeciana, Tomás precisa la noción de subsistencia: “lo que es subsistente en naturaleza racional”⁵ es persona. Va más allá de la sustancia primera de

¹ FORMENT, Eudaldo “Primacía de la incomunicación de la persona”, Rev. Arbil, Nº 61, [http://www.arbil.org/\(61\)form.htm](http://www.arbil.org/(61)form.htm)

² AGUSTÍN DE HIPONA, *De Trinitate*, VII, 6, 11 citado en LOBATO OP, Abelardo “La persona en Santo Tomás de Aquino”, <http://www.feyrazon.org/Lobatopersona.htm>

³ Cfr. BOECIO, *Liber de Persona et duabus naturis contra Eythicen et Nestorium*, III

⁴ LOBATO, *ibid.*

⁵ TOMÁS DE AQUINO, *S.T. I*, q. 29, a.3 “persona significat id quod est perfectissimum in tota natura, scilicet subsistens in rationali natura”; *CG.*, IV, 35 “omne quod subsistit in intellectuali vel rationali natura, habet rationem personae”.

Aristóteles y, con el conocimiento del pensamiento neoplatónico y el concepto de creación, aplica la doctrina del acto de ser.

Lo que es subsistente, el *suppositum*, es sustancia completa en sí misma, independiente e incomunicable con otro ser en su propio ser⁶.

La persona, como todo subsistente, es sustancia y sus manifestaciones accidentales y transitorias brotan de un sujeto sustancial permanente. En el hombre, un análisis de nuestra vida psíquica, nos revela la unión substancial del cuerpo y el alma.

Ahora bien, ¿qué es aquello que constituye al subsistente como tal? En la medida en que da a la sustancia independencia e incomunicabilidad, aun cuando ambas se expresen en forma negativa por el prefijo “in”, es una perfección positiva que “libera a la sustancia de su dependencia intrínseca de otros seres para existir, aunque no de su causa”⁷. No puede la subsistencia ser confundida con la individuación pues confiere a la sustancia la incomunicabilidad de que exista en otros o con otros; que no es garantizada por la individuación, como se advierte en el caso de los accidentes, o las partes individuales de la sustancia o un coprincipio sustancial⁸. Por otra parte, tampoco puede confundirse con la sustancia o naturaleza singular: la supone pero es distinto de ella y se une a ella, en un todo. Desde el punto de vista del misterio cristológico, se ve claro que al hablar de persona se debe añadir algo más, no asumible, a la naturaleza singular ya que una naturaleza perfecta en el plano esencial es asumida por la Persona del Verbo; la naturaleza humana de Cristo existe pero no subsiste. En su estructura, el supuesto además de su determinación a nivel esencial, esto es, como sustancia individual, incluye otro coprincipio que es un *modo de existir*: la subsistencia. Con el término “ente” se designa lo que tiene ser (*esse*); la esencia que tiene ser (*esse*). Subsistir es tener un determinado modo de existir, en sí y no en otro y este modo de existencia está dado por el modo de participar el ser, por el acto de ser. La subsistencia es aportada por el *esse*, y está en la raíz de la incomunicabilidad de la persona, en tanto que supuesto. Así, Tomás de Aquino: “el nombre de

⁶ Cfr. *Ibid*, a.2

⁷ DERISI, Octavio N., *Estudios de Metafísica y Gnoseología: I. Metafísica*, EDUCA, Bs.As, 1985, p. 355. Aquí mismo aclara el autor que no es lo mismo el *ens per se*, propio de la noción de sustancia y del supósito que el *ens a se*, propio de la Sustancia Divina.

⁸ Cfr. TOMÁS DE AQUINO, *De potentia*, q. 9, a.2, S.T. q.29, art. 1, ad 5

persona no se impone para significar al individuo por parte de la naturaleza sino para significar algo subsistente en tal naturaleza”⁹.

Pero ¿qué es lo que hace que ese ser subsistente sea persona? Al considerar las características de las personas, nos damos cuenta de que cada persona se percibe a sí misma como una unidad, distinta de los otros y que permanece constantemente la misma a través de todos los actos de la vida, que se presenta como la fuente y el sujeto de todos ellos; y es esta percepción la que se manifiesta en expresiones como ‘yo soy’, ‘yo siento’, ‘yo entiendo’; “este carácter unitario de la vida personal implica una unidad substancial del ser de la persona y tiene en ella su explicación”¹⁰. Ahora bien, la actividad específica de una persona tiene un carácter *intencional*, “se revela como un ser abierto a la trascendencia, al ser distinto de lo propio”¹¹. El conocimiento se caracteriza por la inmaterialidad, en tanto que ese conocimiento capta lo inmaterial de un ser material sin la materia y, como tal, como distinto del sujeto que conoce y del acto de conocimiento (se hace otro *en cuanto otro*). Al mismo tiempo, el acto del cognoscente es cognoscible en acto y por esto se le revela la conciencia del propio ser substancial del propio yo. “Sólo un ser completamente inmaterial o *espiritual* puede ser cognoscible y cognoscible y cognoscente en acto, según [...] que el constitutivo esencial del conocimiento y de la cognoscibilidad es la inmaterialidad”¹². Abierta por la intencionalidad intelectual al mundo al yo y a Dios, también la actividad libre de la voluntad adquiere un carácter intencional en tanto actúa sobre su propio ser y sobre el de los demás y “con dominio activo de su actividad por la libertad”¹³. Todas estas notas tienen su origen en la espiritualidad. En la persona, el acto de ser, primera perfección del ente, es participado de modo menos coartado, menos limitado por una esencia que es espiritual¹⁴. Esta excelencia en el modo de participación del acto del ser, hace de la persona humana “lo perfectísimo en toda la naturaleza; lo subsistente en la naturaleza racional”¹⁵. Persona no se predica unívoca sino analógicamente; si la espiritualidad es la raíz del ser persona y si la espiritualidad del hombre es limitada y por lo tanto recibida, donde esté la

⁹ TOMÁS DE AQUINO, *S.T. I*, q.30, a. 4

¹⁰ DERISI, Octavio N., *Ibid.* p. 356

¹¹ *Ibid.* p. 348

¹² *Ibid.* p. 357

¹³ *Ibid.* p. 358

¹⁴ Cfr. TOMÁS DE AQUINO, *De veritate*, q.2 a.9.

¹⁵ Vid. Nota 5

espiritualidad perfecta estará la razón de personalidad. Solo Dios es persona en la plenitud de la palabra, con todos los atributos de la misma¹⁶.

b. Persona en comunicación

La persona humana, individuo de naturaleza espiritual, es individuo de modo especial. Es incomunicable pero al mismo tiempo, está abierto al ser, a la verdad, al bien, en modo infinito por el conocimiento y el amor. Esta persona, aunque ya constituida como tal desde la gestación, se despliega a lo largo de su existencia; actualiza consciente y libremente, progresivamente, sus posibilidades, como *personalizando* su existencia¹⁷.

La persona humana es un ser subsistente pero incompleto en su ser. No encierra en sí todas las perfecciones de la especie, ni las del individuo ya que la razón de hombre no se encuentra ni en el cuerpo ni en el alma, solos o separados. Por eso es la frase de Tomás: “la noción de parte es contraria a la persona”¹⁸, porque ninguna de las partes constituye la persona. La persona es un individuo informado por una naturaleza racional. El hombre es tal por la forma racional subsistente, es Juan, Pedro por la materia concreta con la cual realiza esa unidad sustancial que es el hombre.

Lo que ocurre es que a diferencia de las otras formas subsistentes, el alma humana no tiene en sí desde el primer momento, todas las riquezas de las que es capaz. Toda su perfección está en su capacidad, en su potencialidad para ser. Así, toda la dignidad de la persona está en su destino, realizable por actos concretos, por actos humanos. La persona, aun siendo un todo substancial subsistente completo y autónomo, no es algo cerrado en sí mismo como una mónada. Es algo abierto por su misma naturaleza hacia afuera donde encuentra su realización y plenitud¹⁹.

La persona supera los límites metafísicos de la individuación por una triple apertura: al mundo, a Dios y a los otros hombres. El estar en el mundo del hombre no es como el de un objeto sino que por su inteligencia y su voluntad libre, configura al mundo material y lo domina como

¹⁶ Cfr. TODOLÍ, José, *El bien común*, Consejo superior de investigaciones científicas Instituto Luis Vives de Filosofía, Madrid, 1951

¹⁷ LAMAS, Felix A., *El hombre y su conducta*, Instituto de Estudios filosóficos Santo Tomás de Aquino, Bs. As. 2013, pp.164-165

¹⁸ TOMAS DE AQUINO, in Sent. Lib. 3, d.5, q.3, a.2, c

¹⁹ Cfr. TODOLÍ, op.cit.

su propio mundo. Por otra parte, “se abre a la trascendencia divina como apetito de conocimiento y amor del ser en toda su infinitud intensiva, en su bondad y unidad”²⁰.

Todo ser personal se encuentra referido a alguien de quien ha recibido su naturaleza y también se refiere a alguien con quien puede compartirla.

A tal punto la persona humana se encuentra en relación con sus semejantes, que han existido autores que han afirmado la relación interpersonal como constitutiva de la persona: “La persona es el ser racional. Esto significa que la persona existe como realidad que se refiere a otras personas. La experiencia psicológica muestra que el yo entra en relación ética con otros yo, porque su realidad más profunda consiste en el hecho de ser relacional (...) No se trata de una 'relación accidental' (...) Es una relación que tiene en sí misma la propia realidad. No toma su realidad de la naturaleza” y “Existen en un principio cada una en su reserva, para entrar después en relación con las otras y formar con ellas una comunidad. Comunidad y persona se sitúan a la vez; una persona no existe sino como relación con las otras personas. Su realidad es la de un ser relacional. Un 'yo' no tiene sentido sino en su relación con los otros 'yo'”²¹. Pero la dificultad que se percibe en esta postura “personalista relacional” consiste en que se olvida el hecho de que quien entra en relación es un sujeto, ya constituido como tal y que no “se hace “en la relación. Incluso en la relación de amistad o de donación propia de las personas y que se llega a una unión efectiva entre los seres personales, siempre hay que destacar que, sin el sujeto ni el término de la relación que son las personas, pueda existir la relación del amor. Por otra parte, no habría posibilidad de las relaciones de comunicación cognoscitivas ni amorosas si no fuera por el constitutivo espiritual mismo de la persona. La posibilidad del diálogo se sustenta en que los interlocutores son justamente, personas “son 'en sí' antes que 'a otro’”²². En el diálogo es menester que se reconozca al otro como persona y, a la vez, la aptitud para la posible comunicación en el amor. Como ha indicado A. Lobato OP: “Hoy es muy fuerte la pretensión de reducir la persona a sus relaciones interpersonales, porque son constitutivas. Es normal en el tiempo del olvido del ser y de la proscripción a las relaciones interpersonales, pero no se debe

²⁰LAMAS, Felix A, *op. cit.* p.169

²¹ LUCAS LUCAS, RAMÓN *Antropología y problemas bioéticos*, Madrid, BAC, 2002, p. 101 y GALOT, J. *La persona de Cristo*, Bilbao, Ed. Mensajero, 1971, p. 47 citados en FORMENT, Eudaldo “Primacía de la incomunicación de la persona”, Rev. Arbil, N° 61, [http://www.arbil.org/\(61\)form.htm](http://www.arbil.org/(61)form.htm)

²² FORMENT, *Ibid.*

olvidar que la relación supone un fundamento en un sujeto y tiende a referirse a otro. Sin sujetos no hay relaciones.”²³

La persona es lo absolutamente incomunicable, pero metafísicamente incomunicable. Sin embargo es lo más comunicable por la intencionalidad del conocimiento y del amor. Son acciones que la persona realiza como totalidad entitativa, y que producen efectos inmanentes que permanecen dentro de su causa y permiten la relación personal. Por el conocimiento, la persona humana se posee intelectualmente a sí misma, tiene conciencia de sí que es como “la luz interior de la inteligencia que permite que el hombre se reconozca como una unidad con su actividad propia [...] Y si bien ella no es el constitutivo de la persona, es el modo principal en que se reconoce como tal. [...] Y por el ejercicio de su libertad, interactúa con el mundo y los demás, haciendo suya su propia vida, determinando incluso su actitud frente Dios”²⁴.

De la conjunción de conocimiento intencional, conciencia de sí y voluntad intencional libre, surge lo que podría llamarse una dimensión ética en el hombre pues lo afectan no sólo en su obrar sino pueden modificar al sujeto en orden a la realización de sus fines naturales. Esta dimensión se caracteriza por la llamada *imputación*, que sería “la atribución de un hecho [...] significa reconocer en el obrar humano algo más que mera causalidad, eso más es la autoría intencional, que no solo modifica el mundo exterior o afecta a los otros, sino que además y principalmente, el sello personal de su acto deja su marca cualitativa en el propio sujeto. El correlato de la imputación es la responsabilidad, [...] que es como una cierta forma de efecto de la imputación, en las cosas, en los otros y en uno mismo”²⁵.

c. La persona incomunicada

Por la vía de la contemplación y de la acción, la intencionalidad propia de estas actividades humanas coloca a la persona en comunicación inmaterial con otros seres y las personas y, a la vez y por eso, en contacto con su propia subjetividad, en su más íntima realidad ontológica, cerrándola y dejándola en soledad. El mundo interior de la persona siempre queda velado para los demás quienes sólo acceden a él indirectamente, por vía de los signos materiales en que se expresa: hechos, gestos, palabras. “Persona significa que no puedo ser habitado por

²³ LOBATO, ABELARDO, *Dignidad y aventura humana*, col. "Horizonte dos mil. Textos y Monografías", n. 5, Salamanca-Madrid, San Esteban-Edibesa, 1997 p. 108 citado en FORMENT, Eudaldo “*Primacía de la incomunicación de la persona*”, Rev. Arbil, Nº 61, [http://www.arbil.org/\(61\)form.htm](http://www.arbil.org/(61)form.htm)

²⁴ Cfr. LAMAS, Felix A, *op. cit.* p.169

²⁵ *Ibid.* 170

ningún otro, sino que en relación conmigo, estoy siempre sólo conmigo mismo, que no puedo estar representado por nadie sino que yo mismo estoy por mí, que no puedo ser sustituido por otro, sino que soy único. Todo ello subsiste aun cuando la esfera de la intimidad sea tan perturbada como se quiera por la intervención y la publicidad. Lo único que en tal caso se pierde es el estado psicológico del respeto ajeno y la paz, pero no la soledad de la persona en sí²⁶. La soledad que vive la persona en su intimidad y que nadie puede violar, se presenta como el sello que cierra a la persona a todo ser que no sea la Persona Divina, para la que está hecha como para su último fin. En la relación con Dios, objeto trascendente y plenificante de la actividad y ser de la persona, la soledad en la propia intimidad se vuelve presencia de Dios, que será perfecta en el cielo.

Cuando la persona pierde de vista su verdadero fin, esta soledad se vuelve un angustioso desamparo. Para escapar de este es que se dispersa, se disipa. Es una persona que “carece de segundo patio, esto es, carece de profundidad, es chata”²⁷. Es incapaz de mantenerse en su intimidad, desde donde puede tener perspectiva y mirarse a sí misma y al mundo que la rodea con una mirada que la puede hacer obrar libremente, de acuerdo con el ser propio y el del mundo que lo rodea, comunicándose en conocimiento y amor con otras personas.

Cuando el hombre pierde el contacto con la realidad, con su propio ser persona, busca “deslizarse por la superficie de los acontecimientos, dispersarse, perder el contacto con la propia interioridad de lo real”²⁸. Cuando la persona no quiere encontrarse en su intimidad, quiere huir de su ser personal pues este implica una responsabilidad que resulta hartante. La masificación contemporánea es síntoma de la huida de la responsabilidad; todo aquello que supone diferencia, la propia de cada persona con su posibilidad del desarrollo en las perfecciones que el Creador ha querido para cada uno, es llevada hacia la indiferenciación, escondida bajo la forma de la igualdad de oportunidades.

El desarrollo de los medios de comunicación, su presencia avasallante en la intimidad de los hogares y las mentes, las técnicas cada vez más refinadas contribuyen a este estado de dispersión. Cada vez más, la imagen que es apariencia, se adueña del papel de la verdad objetiva, y las personas necesitan ocupar el vacío producido por la falta de verdad con cantidad grosera de información; pues hay necesidad desordenada por “saber” lo que sea pero que permita

²⁶ GUARDINI, R. *Mundo y persona*, Ed. Guadarrama, Madrid, 1963, pp. 180-180

²⁷ VELAZCO SUAREZ, Carlos, *La huida de la intimidad*, Sabiduría cristiana, Buenos Aires, 2010

²⁸ *Ibid.* p. 16

mantenerse fuera de sí en una pseudo realidad, en la que se puede ser lo que no se es. Y, a la vez, esta información promueve el aburrimiento social pues, fuera de la verdad del ser, ninguna persona es valiosa, digna de ser conocida y amada.

Por otra parte, Benedicto XVI, en el discurso de apertura de la 45° Jornada Mundial de las comunicaciones sociales, llama la atención sobre el hecho de que “el contacto virtual no puede y no debe sustituir el contacto humano directo, en todos los aspectos de nuestra vida. También en la era digital, cada uno siente la necesidad de ser una persona auténtica y reflexiva. Además, las redes sociales muestran que uno está siempre implicado en aquello que comunica. Cuando se intercambian informaciones, las personas se comparten a sí mismas, su visión del mundo, sus esperanzas, sus ideales”²⁹. En efecto los medios de comunicación y los avances de la tecnología permiten que el hombre se acerque a otras personas alejadas en el espacio y se involucre como persona en lo que comunica. “Estos espacios cuando se valorizan bien y de modo equilibrado, favorecen formas de diálogo y de debate que, llevadas a cabo con respeto, salvaguarda de la intimidad, responsabilidad e interés por la verdad pueden reforzar los lazos de unidad entre las personas y promover eficazmente la armonía de la familia humana. El intercambio de información puede convertirse en verdadera comunicación, los contactos pueden transformarse en amistad, las conexiones pueden facilitar la comunión. Si las redes sociales están llamadas a actualizar esta gran potencialidad, las personas que participan en ellas deben esforzarse por ser auténticas, porque en estos espacios no se comparten tan solo ideas e informaciones, sino que, en última instancia, son ellas mismas el objeto de la comunicación”³⁰.

“El anhelo de compartir, de establecer "amistades", implica el desafío de ser auténticos, fieles a sí mismos, sin ceder a la ilusión de construir artificialmente el propio "perfil" público”³¹. “*Noli foras ire...*’ dice San Agustín: “No vayas hacia afuera, regresa a ti mismo”. Porque en el hombre interior habitan Dios y la verdad. El reencuentro con la presencia viviente de Dios en la intimidad de la persona, de las cosas y de la historia, es el gran anhelo que conmueve los

²⁹ BENEDICTO XVI, 45° Jornada Mundial de las comunicaciones sociales "*Verdad, anuncio y autenticidad de vida en la era digital.*" 5 de junio 2011.

³⁰ BENEDICTO XVI, 47° Jornada Mundial de las comunicaciones sociales "*Redes Sociales: portales de verdad y de fe; nuevos espacios para la evangelización.*" 12 de mayo 2013

³¹ BENEDICTO XVI, 45° Jornada Mundial de las comunicaciones sociales "*Verdad, anuncio y autenticidad de vida en la era digital.*"

cimientos del alma del hombre contemporáneo. Es el único alimento capaz de colmar su hambre de verdad y de amor, de plenitud y de paz.”³²

³² *Ibid.* p. 18

Ana A. Esposito

Es Profesora de enseñanza media, normal y especial en Filosofía por la UCA. Se desenvuelve como docente de lenguas clásicas en la UCA y en la UNSTA. Es también docente de Lógica y Epistemología en la UCA y de Textos magisteriales referidos a la educación, en UNSTA. Ha participado como expositora en varias Semanas Tomistas y, desde 2012, es miembro del Órgano de fiscalización de la Sociedad Tomista Argentina.

Dirección electrónica: anurora@gmail.com